

Expediente: 49/19
Carátula: AZUCARERA DEL SUR S.R.L. S/ QUIEBRA DIRECTA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 06/09/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20085906195 - SOLIS, RAFAEL EDUARDO-SINDICO
90000000000 - AZUCARERA DEL SUR S.R.L., -DEMANDADO
20176784580 - AFIP, -APODERADO FISCAL
20106866555 - GRANEROS AMADOR, MARTA ELENA-ACTOR
20106866555 - MATURANA, RICARDO TOMAS-ACREEDOR
30675428081376 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACREEDOR
33693450239 - AFIP (D.G.I.), -ACREEDOR
20223973559 - GERIA LEPORE, HORACIO-ACREEDOR
20217998418 - GOMEZ, MAXIMO EDUARDO-ACREEDOR
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA. DE TUCUMAN, -ACREEDOR
20258441843 - SOCIAS, GUIDO ADOLFO-ACREEDOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 49/19



H20703708953

JUICIO: GRANEROS AMADOR MARTA ELENA c/ AZUCARERA DEL SUR S.R.L. s/ QUIEBRA
PEDIDA - EXPTE 49/19

NOTA ACTUARIAL: En fecha 05/09/2024, dejo constancia que el Oficio dirigido al Colegio de Graduados en Ciencias Económicas fue remitido mediante correo electrónico.- ES

Actuación firmada en fecha 05/09/2024

Certificado digital:
CN=D' PINTO Lucas Sebastian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213276353

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.